



SECRETARÍA MUNICIPAL
DE BIENESTAR

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN
SUBCOMITÉ SECTORIAL DEL EJE 4
PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA
SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BENITO
JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA EL
PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.**



SECRETARÍA MUNICIPAL
DE BIENESTAR

**SESIÓN DE INSTALACIÓN SUBCOMITÉ SECTORIAL DEL EJE 4 PROSPERIDAD
COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.**

Lugar: En la plataforma Zoom

Fecha: viernes 25 de abril del año 2025

Hora: 10:00 a.m.

Orden del día

1. Pase de lista de asistencia
2. Verificación de existencia de quórum legal y declaratoria de la sesión de instalación; -----
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día; -----
4. Designación de la Secretaria Técnica del Subcomité Sectorial del Eje 4 Prosperidad Compartida y Justicia Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el Periodo Constitucional 2024-2027-----
5. Toma de protesta y declaratoria de Instalación del Subcomité Sectorial del Eje 4 Prosperidad Compartida y Justicia Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el Periodo Constitucional 2024-2027;
6. Mensaje a cargo de la Lic. Berenice Sosa Osorio, Secretaria Municipal de Bienestar, y Coordinadora de este Subcomité;
7. Clausura de la sesión



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN SUBCOMITÉ SECTORIAL DEL EJE 4 PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.....

En la Ciudad de Cancún Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **diez horas del día veinticinco de abril del año dos mil veinticinco**, se reunieron de manera virtual por la plataforma de Zoom por medio de la siguiente

<https://us02web.zoom.us/j/6595270516?pwd=OWIVYmpjbkJKblJiR05Gbm9mM1dpQT09&omn=82379413529> los ciudadanos que integrarán este Subcomité Sectorial del Eje 4 Prosperidad Compartida y Justicia Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, que más adelante se mencionan y suscriben en la presente acta, con el propósito de llevar a cabo la Sesión de instalación Subcomité Sectorial del Eje 4 Prosperidad Compartida y Justicia Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el periodo constitucional 2024-2027. En lo sucesivo el "**Subcomité**", con fundamento en con fundamento en los artículos 41 fracción XI del Reglamento de Planeación para el desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 80 fracciones VII y X del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo y demás aplicables del Reglamento de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia; -----
2. Verificación de existencia de quórum legal y declaratoria de la sesión de instalación;-----
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día; -----
4. Designación de la Secretaria Técnica del Subcomité Sectorial del Eje 4 Prosperidad Compartida y Justicia Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el periodo constitucional 2024-2027;-----
5. Toma de protesta y declaratoria de instalación del subcomité sectorial del eje 4 prosperidad compartida y justicia social del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el periodo constitucional 2024-2027;
6. Mensaje a cargo de la Lic. Berenice Sosa Osorio, Secretaria Municipal de Bienestar, y Coordinadora de este Subcomité.-----
7. Clausura de la sesión -----



DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- BIENVENIDA.- En uso de la voz la Lic. Berenice Sosa Osorio, Secretaria Municipal de Bienestar y Coordinadora de este Subcomité seguidamente tomó la palabra y manifestó: Buenos días esta es la Sesión de Instalación del Subcomité Sectorial del Eje 4 Prosperidad Compartida y Justicia Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, que se llevará a con fundamento en lo previsto en los artículos 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 del reglamento de planeación para el desarrollo del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, así como de los artículos 10 y 80 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM SUFICIENTE, EN SU CASO, PARA SER VÁLIDA LA SESIÓN.- Lic. Berenice Sosa Osorio, Secretaria Municipal de Bienestar y Coordinadora del Subcomité le cede el uso de la voz a la, Lic. Vanessa Guadalupe Ordoñez de la Riva Secretaria Técnica del Subcomité para realizar el pase de lista de asistencia, quienes a continuación se mencionan:

- I. Coordinadora; Lic. Berenice Sosa Osorio, Secretaria Municipal de Bienestar; -----
- II. Secretaria Técnica; Lic. Vanessa Guadalupe Ordoñez de la Riva y enlace de Planeación Municipal; -----
- III. Juan Pablo de Zulueta Razo, Secretario Municipal de Turismo de Benito Juárez.
- IV. C. Doris Marisol Sando Rodríguez, Directora General del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia; -----
- V. Lic. Miroslava Andrea Reguera Martínez, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer; -----
- VI. Lic. Karina Pamela Espinosa Pérez, Administradora Única de Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A. de C.V;
- VII. Lic. Noraa Elizabeth Garza Ramírez, Directora del Instituto de Regularización para el Bienestar Patrimonial; -----
- VIII. C. Francisco Samaniego González, Director General de Educación; -----
- IX. Lic. Clara Emilia Díaz Aguilar, Directora General de Bienestar del Municipio de Benito Juárez; -----



- X. C. Josué Claudio Bonilla Flores, Director General de Desarrollo Económico del Municipio de Benito Juárez; -----
- XI. Mtro. Héctor González Rodríguez, Director General de Salud del Municipio de Benito Juárez; -----
- XII. C. Alejandra Más Pérez, Directora de Luna A.CXC
- XIII. C. Minerva Flores Cedillo, Directora de Pasitos de Gigantes A.C.
- XIV. C. Silvia Bethel Herrera Ramírez Salud y Bienestar por Quintana Roo A.C; -----
- XV. DR. Enrique Eduardo Encalada Sánchez, Director de la Dirección General de Planeación Municipal; -----
- XVI. LIC. José Fernando Díaz Nuñez, Director General de Planeación Municipal; -----
- XVII. Dra. Christine McCoy Cador, miembro del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal; -----
- XVIII. Ing. Celina Izquierdo Sánchez, miembro del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal; -----
- XIX. Mtra. Elsa Miriam Cortés Franco, miembro del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal; -----

Derivado del pase de lista, la Coordinadora de este Subcomité, la Lic. Berenice Sosa Osorio, declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión de instalación Subcomité Sectorial del Eje 4 Prosperidad Compartida y Justicia Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el periodo constitucional 2024-2027. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En el desahogo del **tercer punto del Orden del Día**, la Lic. Berenice Sosa Osorio, en su calidad de Coordinadora del Subcomité, le cede el uso de la voz a Lic. Vanessa Guadalupe Ordoñez de la Riva Secretaria Técnica del Subcomité, para que dé lectura del Orden del Día. -----

Acto seguido, la Lic. Berenice Sosa Osorio en su calidad de Coordinadora del Subcomité, somete a votación de los integrantes de este Subcomité la aprobación del Orden del Día, manifestando su aprobación levantando la mano. **Siendo aprobado por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DEL EJE 4 PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027. - En el desahogo del **cuarto punto del Orden del Día**, la Lic. Berenice Sosa Osorio,



Coordinadora de este Subcomité, dice lo siguiente con fundamento en los artículos 41 fracción XI del Reglamento de Planeación para el desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 80 Fracciones VIII y X del reglamento interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, en mi calidad de Coordinadora del Subcomité Sectorial se designa a la Lic. Vanessa Guadalupe Ordoñez de la Riva, Coordinadora de Planeación y Evaluación de esta Secretaría Municipal de Bienestar, como Secretaría Técnica de este Subcomité Sectorial del Eje 4 Prosperidad Compartida y Justicia Social para desarrollar la presente sesión de instalación, así como las demás sesiones ordinarias y extraordinarias de este subcomité, con las atribuciones señaladas en el artículo 42 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo:-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CORRESPONDE A LA TOMA DE PROTESTA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DEL EJE 4 PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

Por lo que se solicita a los integrantes del subcomité activen su cámara y su micrófono en el momento indicado para contestar.-

En el desahogo del **quinto punto del Orden del Día**, la Lic. Berenice Sosa Osorio, Coordinadora de este Subcomité, dice lo siguiente integrantes del Subcomité Sectorial del Eje 4 Prosperidad Compartida y Justicia Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el Periodo Constitucional 2024-2027, en uso de la voz la Lic. Berenice Sosa Osorio, Coordinadora de este Subcomité menciona. ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, la del estado libre y soberano de quintana roo, las leyes, reglamentos y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y disposiciones dictadas por el ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y los dictados por este subcomité desempeñando con alta responsabilidad el cargo que hoy se les confiere, con el principal propósito de buscar la creación de sociedades más equitativas, donde los beneficios del crecimiento económico se distribuyan de manera justa y todos los individuos tengan acceso a oportunidades y recursos básicos para vivir con dignidad, así como brindar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, educativos, culturales y de salud a la población, teniendo como eje rector la dignidad humana, poniendo énfasis en la reducción de las brechas de desigualdad, pobreza, discriminación y condiciones de vulnerabilidad, a través de políticas públicas estratégicas que generen un desarrollo integral, sostenible y solidario?



en consecuencia, siendo las 10 horas con 05 minutos del día viernes veinticinco de abril del dos mil veinticinco, se declara formalmente instalado el subcomité sectorial del eje 4 prosperidad compartida y justicia social del municipio de Benito Juárez, quintana roo, para el periodo constitucional 2024-2027. -----

EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL MENSAJE A CARGO DE LA LIC. BERENICE SOSA OSORIO, SECRETARIA MUNICIPAL DE BIENESTAR, Y COORDINADORA DE ESTE SUBCOMITÉ SECTORIAL, POR LO QUE TIENE EL USO DE LA VOZ. en uso de la voz la Lic. Berenice Sosa Osorio, Coordinadora de este Subcomité, da el siguiente mensaje:

¡Buenos días a todas y todos!

Es un honor darle la bienvenida a esta sesión de instalación del Eje 4, conformado por el DIF, el IMM, OPABIEN, la Secretaría Municipal de Bienestar, la Secretaría de Turismo y el Instituto de Regulación. Hoy iniciamos un camino conjunto, guiado por los principios de la prosperidad compartida y la justicia social.

Nuestro compromiso es claro: trabajar coordinadamente para que cada acción, cada política y cada programa garanticen el bienestar como un derecho para todas y todos. Juntas y juntos, vamos a construir un municipio más equitativo, más justo y con más oportunidades para todas las personas. La prosperidad compartida y la justicia social son pilares fundamentales para el desarrollo de nuestro municipio. ¿Cómo podemos crear un entorno en el que cada ciudadano tenga la oportunidad de prosperar? Fomentando políticas que prioricen la equidad y el acceso a recursos, garantizamos un futuro donde el bienestar sea un derecho, no un privilegio. La verdadera medición del progreso se basa en la calidad de vida de todos, no solo de unos pocos. ¡Juntos podemos transformar nuestra visión!

Los ejes rectores son la brújula que orienta nuestras acciones hacia un futuro más próspero. ¿Cómo definimos el camino en el desarrollo de programas esenciales? Estos pilares se integran con objetivos claros y estrategias precisas, permitiendo no solo evaluar nuestro avance, sino también rendir cuentas efectivas a la ciudadanía. En un entorno en constante cambio, asegurar una alineación entre metas e indicadores es clave para el éxito.

La prosperidad compartida y la justicia social son dos conceptos fundamentales que buscan la creación de sociedades más equitativas,



donde los beneficios del crecimiento económico se distribuyan de manera justa y todos los individuos tengan acceso a oportunidades y recursos básicos para vivir con dignidad.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Finalmente, en el desahogo del **séptimo punto del Orden del Día** en uso de la voz la Lic. Berenice Sosa Osorio, Coordinadora de este Subcomité menciona que, habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día, **siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veintinco de abril del año dos mil veinticinco**, se da por concluida la Sesión de Instalación del Subcomité Sectorial del Eje 4 Prosperidad Compartida y Justicia Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para su legalidad y constancia. -----

LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DEL EJE 4 PROSPERIDAD COMPARTIDA Y JUSTICIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.


LIC. BERENICE SOSA OSORIO
SECRETARIA MUNICIPAL DE BIENESTAR DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO Y
COORDINADORA DE ESTE SUBCOMITÉ.


LIC. VANESSA GUADALUPE ORDOÑEZ DE LA RIVA
SECRETARIA DE ESTE SUBCOMITÉ SECTORIAL Y
ENLACE DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.


C. JUAN PABLO DE ZULUETA RAZO,
SECRETARIO MUNICIPAL DE TURISMO DE
BENITO JUÁREZ.


C. DORIS MARISOL SENDO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



SECRETARÍA MUNICIPAL
DE BIENESTAR

LIC. MIROSLAVA ANDREA REGUERA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER.

LIC. KARINA PAMELA ESPINOSA PÉREZ
ADMINISTRADORA ÚNICA DE OPERADORA Y
ADMINISTRADORA DE BIENES MUNICIPALES
S.A. DE C.V.

LIC. NORAA ELIZABETH GARZA RAMÍREZ,
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE
REGULARIZACIÓN PARA EL BIENESTAR
PATRIMONIAL.

C. FRANCISCO SAMANIEGO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN DEL
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA
ROO.

LIC. CLARA EMILIA DÍAZ AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR DEL
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.

C. JOSUÉ CLAUDIO BONILLA FLORES,
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE BENITO
JUÁREZ.

MTRO. HECTOR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE SALUD DEL MUNICIPIO
DE BENITO JUÁREZ.

C. ALEJANDRA MÁS PÉREZ
DIRECTORA DE LUNA A.C.



SECRETARÍA MUNICIPAL
DE BIENESTAR

C. MINERVA FLORES CEDILLO
DIRECTORA DE PASITOS DE GIGANTES A.C.

C. SILVIA BETHEL HERRERA RAMÍREZ
DIRECTORA DE SALUD Y BIENESTAR POR
QUINTANA ROO A.C.

DR. ENRIQUE EDUARDO ENCALADA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FERNANDO DÍAZ NUÑEZ,
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

DRA. CHRISTINE MCCOY CADOR
MIEMBRO DEL CONSEJO CIUDADANO DE
PLANEACIÓN MUNICIPAL

ING. CELINA IZQUIERDO SÁNCHEZ
MIEMBRO DEL CONSEJO CIUDADANO DE
PLANEACIÓN MUNICIPAL.
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN MUNICIPAL

MTRA. ELSA MIRIAM CORTÉS FRANCO
MIEMBRO DEL CONSEJO CIUDADANO DE
PLANEACIÓN MUNICIPAL.